



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
MEMORANDO No. TCE-SG-2023-0295-M

FECHA DE INFORME
26 DE ABRIL DE 2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
GONZÁLEZ GRANDA FANNY MAGALY

PUESTO QUE OCUPA:
NOTIFICADORA- CITADORA

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
BABAHOYO –LOS RÍOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
**MILTON SIMBAÑA MONTAGUANO
GONZÁLEZ GRANDA FANNY MAGALY**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DETALLE DE ACTIVIDADES:

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023:

06h30 Salida de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha en el vehículo institucional de placas PEQ-821, con el señor Milton Simbaña, conductor del Tribunal.

09h00 Desayuno.

13h00 Almuerzo.

15h00 Arribo al cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos, Avenida Universitaria y calle Primera, instalaciones de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos para realizar las diligencias de citación, dentro de la causa Nro. 092-2023-TCE.

15h10 Procedí a **notificar a la Junta Provincial Electoral de Los Ríos**, en las instalaciones donde funciona el organismo, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro.

15h26 Procedí a **entregar la primera boleta de citación**, del ingeniero **Carlos Alberto Villegas Cedeño**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto el ingeniero no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.

15h28 Procedí a **entregar la primera boleta de citación**, de la doctora **Inés Clotilde Estupiñan Aguirre**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto la doctora antes mencionada no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.

15h30 Procedí a **entregar la primera boleta de citación**, de la doctora **Karen Lisbeth Buenaño Romero**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto la doctora antes mencionada no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada

Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.

15h35 Procedí a **entregar la primera boleta de citación**, del señor **Set Abraham Hanna López**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto el señor antes mencionado no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.

16h05 Debido a que en la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, me informaron que el señor **Darwin Jarrín Farinango** ya no trabajaba en la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicada en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, no se procedió con la diligencia de citación al señor antes mencionado.

19h00 Merienda.

19h30 Procedimos a buscar un hotel para pernoctar.

20h00 Pernocté en el cantón Babahoyo

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023:

08h00 Desayuno

09h30 Nos trasladamos a la dirección señalada en Avenida Universitaria y calle Primera.

09h45 – 12h00 Arribo a la dirección señalada en Avenida Universitaria y calle Primera, permanecemos en las instalaciones de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, hasta que llegó el secretario de la Junta para recibir los documentos.

12h02 Procedí a **entregar la segunda boleta de citación**, del ingeniero **Carlos Alberto Villegas Cedeño**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto el ingeniero no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.

12h05 Procedí a **entregar la segunda boleta de citación**, de la doctora **Karen Lisbeth Buenaño Romero**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto la doctora antes mencionada no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.

12h07 Procedí a **entregar la segunda boleta de citación**, de la doctora **Inés Clotilde Estupiñan Aguirre**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto la doctora antes mencionada no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.

12h09 Procedí a **entregar la segunda boleta de citación**, del señor **Set Abraham Hanna López**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto el señor antes mencionado no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de

citación.

14h00 Almuerzo.

20h00 Merienda.

21h00 Pernocté en el cantón Babahoyo.

VIERNES 21 DE ABRIL DE 2023:

08H00 Desayuno.

09H00 Nos trasladamos hasta la dirección señalada en la Avenida Universitaria y calle Primera.

09h15 – 12h00 Arribo a la dirección señalada en Avenida Universitaria y calle Primera, permanecemos en las instalaciones de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, hasta que llegaron los vocales de la Junta para citarlos personalmente, tres de ellos confirmaron su asistencia previamente vía telefónica.

13h01 Procedí a **citar en persona, con la tercera boleta de citación** al ingeniero **Carlos Alberto Villegas Cedeño**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.

13h03 Procedí a **citar en persona, con la tercera boleta de citación** a la doctora **Karen Lisbeth Buenaño Romero**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo, oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.

13h06 Procedí a **entregar la tercera boleta de citación**, del señor Set Abraham Hanna López, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto el señor antes mencionado no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.

13h12 Procedí a **citar en persona, con la tercera boleta de citación** a la doctora **Inés Clotilde Estupiñan Aguirre**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo, oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.

13:40 Salida desde el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos.

15h00 Almuerzo

21h30 Arribo a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Procedí a **notificar a la Junta Provincial Electoral de Los Ríos**, en las instalaciones donde funciona el organismo, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro.
- Procedí a **entregar la primera boleta de citación**, del ingeniero **Carlos Alberto Villegas Cedeño**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto el ingeniero no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente

íntegro.

- Procedí a **entregar la primera boleta de citación**, de la doctora **Inés Clotilde Estupiñan Aguirre**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto la doctora antes mencionada no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro.
- Procedí a **entregar la primera boleta de citación**, de la doctora **Karen Lisbeth Buenaño Romero**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto la doctora antes mencionada no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro.
- Procedí a **entregar la primera boleta de citación**, del señor **Set Abraham Hanna López**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto el señor antes mencionado no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro.
- Procedí a **entregar la segunda boleta de citación**, del ingeniero **Carlos Alberto Villegas Cedeño**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto el ingeniero no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.
- Procedí a **entregar la segunda boleta de citación**, de la doctora **Karen Lisbeth Buenaño Romero**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto la doctora antes mencionada no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.
- Procedí a **entregar la segunda boleta de citación**, de la doctora **Inés Clotilde Estupiñan Aguirre**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto la doctora antes mencionada no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.
- Procedí a **entregar la segunda boleta de citación**, del señor **Set Abraham Hanna López**, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto el señor antes mencionado no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro. Quién para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.

- Procedí a citar en persona, con la tercera boleta de citación a la doctora Inés Clotilde Estupiñán Aguirre, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo, oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro.
- Procedí a citar en persona, con la tercera boleta de citación a la doctora Karen Lisbeth Buenaño Romero, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo, oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro.
- Se cumplió con la entrega de las tres boletas de citación, del señor Set Abraham Hanna López, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, a través del abogado César Navia, con C.C. 131006660-8, secretario de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, por cuanto el señor antes mencionado no se encontraba en su lugar de trabajo; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro.
- Procedí a citar en persona, con la tercera boleta de citación al ingeniero Carlos Alberto Villegas Cedeño, vocal de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en su lugar de trabajo oficina de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida Universitaria y calle Primera, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos; con el contenido del Auto de Admisión de fecha 17 de abril de 2023, las 15h13; dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 092-2023-TCE, así como con la copia certificada de la acción de queja y escrito de aclaración; y, un (01) soporte digital que contiene el expediente íntegro.
- No se pudo realizar la diligencia de citación al abogado Darwin Jarrín Farinango dentro de la causa Nro. 092-2023-TCE en su lugar de trabajo Junta Provincial Electoral de Los Ríos, ubicado en la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos del Consejo Nacional Electoral, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, debido a que el señor ya no labora en la dependencia.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
19-04-2023	001-001-000000335	ALIMENTACIÓN	10,00
19-04-2023	002-002-000005873	ALIMENTACIÓN	5,00
20-04-2023	002-002-000005921	ALIMENTACIÓN	10,00
20-04-2023	002-002-000006064	ALIMENTACIÓN	8,00
21-04-2023	002-002-000006104	ALIMENTACIÓN	10,25
21-04-2023	001-001-000000119	ALIMENTACIÓN	11,00
21-04-2023	001-001-000000018	HOSPEDAJE	60,00
TOTAL			114,25

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	19-04-2023	21-04-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:30	21:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm

TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEQ-821	QUITO - BABAHOYO	19-04-2023	06:30	19-04-2023	15:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEQ-821	BABAHOYO - QUITO	21-04-2023	13:40	21-04-2023	21:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.



SRA. MAGALY GONZÁLEZ GRANDA

FIRMAS DE APROBACIÓN

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
COMISIONADO**

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA
UNIDAD**



**Ab. GABRIEL ANDRADE JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL (S)**



**MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. TCE-SG-2023-0295-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
18 DE ABRIL DE 2023

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GONZÁLEZ GRANDA FANNY MAGALY		PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADORA - CITADORA	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL BABAHOYO / LOS RÍOS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
19-04-2023	06:30	21-04-2023	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Milton Simbaña Montaguano
Magaly González Granda

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
REALIZAR CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA Nos. 092-2023-TCE

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEQ-0821	QUITO - BABAHOYO	19-04-2023	06:30	19-04-2023	14:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEQ-0821	BABAHOYO - QUITO	21-04-2023	15:59	21-04-2023	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5434427800
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE





NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
SRA. MAGALY GONZÁLEZ GRANDA

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
MGS. DAVID CARRILLO FERRO
SECRETARIO GENERAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.



- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.